



JUZGADO PRIMERO (1º.) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECCIÓN PRIMERA  
CRA. 7ª NO. 12 B -27 PISO 4º BOGOTÁ D.C.  
Tel: 284 64 80

**NULIDAD SIMPLE**  
**N. 2016-00137**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ –  
SECCIÓN PRIMERA, DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2016,  
POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOTIFICA A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL  
PRESENTE PROCESO.

NUMERO DE RADICADO	11001 33 34 00 2016 00137 00
JUEZA	LUZ MYRIAM ESPEJO RODRIGUEZ
DEMANDANTE	JOSÉ MANUEL JAIME GARCÍA
DEMANDADO	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
NATURALEZA	SIMPLE NULIDAD
FECHA DE AUTO	26 DE ABRIL DE 2016
PRETENSIONES	1:SE DECLARE LA NULIDAD PARCIAL DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 550 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2010 “ POR EL CUAL SE FIJA LA TARIFA MÁXIMA PARA LOS APARCADEROS Y/O ESTABLECIMIENTOS FUERA DE VÍA EN EL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” , EMITIDO POR EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

SE FIJA EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN LA PÁGINA WEB DEL  
JUZGADO, HOY VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)

ELIZABETH CRISTINA ESTUPINAN GONZÁLEZ  
SECRETARIA

